

CLASE N° 6

ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y SOCIEDAD III

Bienvenidos a la clase 6 de Estudios sobre Política y Sociedad III, con esta clase comenzamos el eje n° 2 en torno a las discusiones sobre el concepto de hegemonía.

Contexto de surgimiento del concepto:

Para los **años 60 y 70** se hablaba del papel de los medios de comunicación en la dominación: **los medios eran manipuladores de las conciencias**, eran vehículos de la **ideología opresiva**, eran los nuevos encargados de la **invasión cultural**, estaban al servicio de los intereses capitalistas e imperialistas.

Luego, durante las **décadas de los 80 y 90** comienzan a darse discusiones y teorizaciones en pos de comprender la dominación como un proceso de comunicación, donde existen perspectivas que se interrogan acerca de qué maneras los dominados trabajan en favor de su propia dominación, de los dominadores y de los intereses dominantes.

Hay determinadas prácticas y procesos culturales populares que trabajan a favor del fortalecimiento del poder de los dominadores y de las políticas de dominación. Para pensar en estas prácticas se introduce el concepto de **hegemonía**.

El énfasis en partir del discurso o las configuraciones discursivas para comprender lo social, fue identificado como giro discursivo o lingüístico; un cambio de paradigma en las Ciencias Sociales a mediados del S. XX (paso de la modernidad a la posmodernidad), donde aparecen nuevos estudios que ponen a el lenguaje en el centro de la escena, y a partir de allí la construcción de lo real y del sujeto. Ernesto Laclau es uno de los principales pensadores en relación al concepto de hegemonía.

El giro discurso dio lugar a cuestionar las posiciones totalizantes, provenientes principalmente de marxismo clásico, en torno a la sociedad y sus posibilidades. Tensionar la idea de estructura (lo económico) como esencia estructuradora del funcionamiento de lo social.

Huergo recupera dos significados prevaecientes del concepto de hegemonía en la historia del pensamiento político (hasta los aportes de Antonio Gramsci):

- 1- Hegemonía como **dominio**. la fuerza ejercida por los poderosos sobre los subordinados, la sumisión política en lugar del consenso cultural.
- 2- Hegemonía como **capacidad de dirección intelectual, moral y cultural** en virtud de la cual una clase dominante logra acreditarse como legítima, alcanzando consenso como clase dirigente.

Balsa, por su parte plantea tres lógicas de la hegemonía:

- Como alianza de clases – como acuerdo político. Sin modificar a los actuantes.
- Como dirección intelectual y moral de unos sobre otros.
- Como modo de vida que acepta la situación de dominación.

Como alianza de clases (Lenin)

Teóricamente la clase dominante logra articular sus intereses con los intereses de las clases subalternas.

Las clases mantienen su independencia ideológica y de identidad y **sólo se articulan por intereses y objetivos. Aceptan la dominación en clave de táctica**. En la práctica encontramos que es más probable la alianza entre parecidos que entre diferentes. Hay más alianzas entre oligarquías que transclasistas.

La propuesta de Lenin adhiere a esta exterioridad del vínculo hegemónico. Hegemonía, entonces, será la dirección política en el seno de una alianza de clases. Alianza contra el enemigo común, pero que no afecta las identidades que la conforman (identidades necesarias, alianza contingente). **Propone pensar en equivalencia:** la Alianza es una alianza

popular contra el capitalismo burgués pero de relaciones desde la equivalencia de sus necesidades.

Es sobre este punto que se formulan las principales críticas al marxismo ortodoxo, ya que la sociedad es pensada desde una mirada totalizadora, donde la construcción de nuevas posibilidades será encarnada por un sujeto histórico (el proletariado) que está destinado a hacer la revolución. La sociedad es pensada como fija y cerrada, donde las posibilidades de acción están determinadas por la historia.

Como dirección intelectual y moral (Gramsci)

Es una dominación a través de la ideología en tanto moral y sistema de ideas: cultura. Producen la realidad.

Para la intelectual son necesarios los intelectuales orgánicos. Es una batalla por las ideas. Intelectuales que forman a otros intelectuales (disputa por el campo intelectual: AIE –Althusser-).

Los medios de comunicación actúan de intelectuales orgánicos.

El sentido común es el objeto de la moral.

Busca convertir un particular en universal.

Se configura desde 3 lazos

- Lo que existe y lo que no (fronteras)
- Lo bueno, justo, correcto, legítimo (equivalencias)
- Lo posible y lo imposible (nuestro yo)

Aparatos que son **más propios de la sociedad civil que de la sociedad política**. Por lo que entiende que Estado no es el Estado Nación sino el estado de las relaciones de poder que se fijan como Estado Nación.

Las **prácticas hegemónicas** tienen por objeto la formación del **conformismo cultural en las masas**: una serie de actitudes, de comportamientos, de valores y de pensamientos que permiten a una

clase ejercer su supremacía y articular, para los fines de su dominio, los intereses y las culturas de otros grupos sociales.

Gramsci, con su propuesta de conducción moral e intelectual, va más allá de lo planteado por Lenin. **El vínculo hegemónico produce ya no una identidad prolijamente separada de los intereses sectoriales, sino por el contrario, supone una articulación entre estos en materia de ideas, valores, concepciones de mundo, conductas y marcos de interpretación.**

Entenderá a los sujetos no en términos exclusivamente de clase, sino como “voluntades colectivas” complejas que exceden la dimensión economicista que intenta limitarlos a la posición que ocupan dentro de las relaciones de producción. La **dimensión de la cultura** toma relevancia en los procesos de la construcción de hegemonía a partir de la tradición teórica de Gramsci.

Hegemonía como producto de una práctica articuladora (las voluntades colectivas son resultado de articulaciones políticas entre intereses e identidades que antes se encontraban fragmentadas, dispersas y que lograron devenir voluntad colectiva a partir de haber encontrado un principio unificador que logre articularlos a todos). **Raymond Williams**, por su parte, también propone pensar la hegemonía como un complejo entrelazamiento (o articulación) de fuerzas políticas, sociales y culturales diferentes, con el fin de constituir y sostener la conducción de una sociedad, sin necesidad de hacerlo por el dominio coercitivo o por la fuerza.

Por eso, para **Martin J. Barbero**, la cultura misma es un espacio de hegemonía: la dominación, lejos de ser un proceso de imposición desde el “exterior” de lo social y de la cultura, es un proceso en el que una clase se hace hegemónica en la medida en que logra representar intereses diferentes de las clases populares y, además, en la medida en que los sectores populares se reconocen “adentro” del proceso hegemónico, lo asumen, lo hacen propio, son conformistas con él.

Pero entonces, ¿qué es y cómo funciona la hegemonía?

La sociedad como configuración discursiva

Hegemonía y discurso: lo discursivo como horizonte teórico

La propuesta teórica de Ernesto Laclau nuevamente se aleja de la mirada totalizadora propuesta por el marxismo y entiende a la sociedad como una **configuración discursiva** que no posee una esencia o un núcleo de organización último.

Desde el **discurso** intenta comprender las continuidades y las rupturas de lo social. Toda configuración social es también una configuración discursiva (giro lingüístico).

El mundo social (como discurso) está poblado de significantes y de significados, que son históricos, esto es: variables, abiertos, contingentes (no necesarios), procesuales (no esenciales). Sin embargo, es posible observar que, con la finalidad de construir y sostener cierto orden social, la hegemonía trabaja en dos sentidos:

- 1- La producción de un **imaginario de orden**, que es coincidente con los propios intereses de los sectores dominantes. A pesar de que ese "orden" también es contingente, se presenta como "**natural**" como el único orden posible (trampa del liberalismo).
- 2- La elaboración de una serie de **equivalencias discursivas**, esto es: la producción de que determinados significantes tienen un significado fijo y permanente que no deberían ser subvertidos.

La hegemonía implica la **práctica articuladora** de elementos que aparecen separados entre sí que, de algún modo, logran anudarse para dar forma a un nuevo elemento.

Articulación para Laclau:

- 1- La práctica de la articulación es una práctica discursiva.

- 2- Es gobernada por un proceso de sobredeterminación que se engendra en el plano de lo simbólico y propone la imposibilidad de encontrar una relación de identificación en los actores sociales que por sí misma logre determinar por completo la identidad de los mismos.
- 3- Articulación actúa como fijación/dislocación de un sistema de diferencias que se estructuran para dar una formación discursiva.

Entonces, **la práctica articuladora da lugar a una formación discursiva**. Dentro de las diferencias se encuentran regularidades que serán articuladas para dar lugar a un discurso. Esas regularidades (fijaciones) serán los **puntos nodales**. Dentro de esos discursos, habrá elementos que no son regularidades, esos elementos serán los **significantes flotantes**.

El límite de lo social está dentro de la misma sociedad. Hay algo dentro de lo social que lo transforma, a este “algo” lo denominará **antagonismo**. El antagonismo es aquello que impide la plenitud de una identidad. El antagonismo funciona como un exterior constitutivo, es la condición para que el interior adquiera algún sentido. Porque uno construye su identidad a partir de lo que es, pero también de lo que no es, soy esto porque no soy aquello otro. Esas identidades se encuentran constituidas por una **cadena de equivalencias** que diferencian al antagonismo a partir de la constitución de **significantes vacíos**, capaces de vaciarse de todo contenido particular para representar la totalidad significativa del sistema.

El concepto de Hegemonía elaborado por Laclau propone como modo de conocer lo social, no la identificación de posiciones diferenciadas, sino el reconocimiento de lógicas que hacen de esas posiciones o identificaciones, diferencias y equivalencias.

Hegemonía es mucho más que un tipo de relación política, es un modo de ser de los vínculos que constituyen lo social. Tomar el concepto de hegemonía de Laclau permite detenerse en las lógicas. De aquí resulta

posible analizar los escenarios sociales de emergencia discursiva para identificar nuevos agentes sociales, demandas y modos de identificación. El concepto de articulación hegemónica aporta al reconocimiento de lo social sin excluir los procesos de sedimentación de sentidos sociales y políticos que constituyen corrientes de opinión.

Huergo dirá entonces, que la hegemonía, en definitiva, es la dimensión de la comunicación en la cual se juega el conformismo o la resistencia; donde se juega la posibilidad de ser más libres, más autónomos y más humanos; donde se juega la posibilidad de luchar por una sociedad y por unas condiciones de vida más justas, que superen los mandatos, las prescripciones y las interpelaciones dominantes.

A modo de síntesis:

- Es imposible pensar hegemonía sin considerar la articulación.
- Toda entidad social se encuentra en una apertura constitutiva.
- Cada orden es un orden precario fallido.
- Se puede articular porque todo elemento esta sobredeterminado.
- No hay posibilidad de algo totalizante, por eso aparece la suturación en lugar del cierre.
- DISCURSO / ELEMENTO / MOMENTO / ARTICULACION: el discurso es la regularidad en la dispersión.
- Lo social es articulación porque no tiene esencia. La sociedad como algo total es imposible.
- EQUIVALENCIA Y DIFERENCIA: son los elementos centrales de las relaciones hegemónicas. Funcionan para la construcción de antagonismos: 2 elementos pueden ser equivalentes sólo porque son diferentes. Las equivalencias generan fronteras. Sus antagonismos.

No toda contradicción es antagónica, necesita proponer un nuevo orden discursivo. Si discute desde las equivalencias existentes se está articulando. Debe dislocar para poder ser antagónico. No todo antagonismo genera prácticas hegemónicas pues no siempre logran articular elementos flotantes.

ACTIVIDAD:

En función de la conformación de sus grupos, les proponemos que podamos llevar a la práctica las categorías trabajadas en la clase de hoy.

Por grupos deberán elegir una temática que haya tenido presencia mediática y analizarla a la luz de los conceptos propuestos por Ernesto Laclau. Ej: discusión en torno a la legalización del aborto, ley de impuesto a la riqueza, pueden retomar pandemia, etc.

Para el análisis deberán elegir ustedes los fragmentos mediáticos que quieran trabajar: una o dos notas periodísticas, un fragmento audiovisual, un podcast, etc.

La reflexión deberá ser escrita en un máximo de 3 (tres) carillas de word y enviarlas al grupo de whatsapp antes de la clase de la semana que viene.

Preguntas disparadoras:

- ¿Cómo es abordada la discusión según los medios que han elegido?
- ¿Qué fronteras imaginarias se construyen en torno a la temática?
¿Quiénes están adentro y quiénes afuera?

- ¿Cómo se compone la estrategia de construcción de la hegemonía? Utilizar las categorías de: significantes vacíos, punto nodal y cadena de equivalencias.

PRÓXIMA CLASE: leer el texto “De la Cultura a la Hegemonía” de Hedbiger.

Además, volveremos a conectarnos por zoom para discutir los textos de la unidad.

Devoluciones grupales de los TPI.